

ACUERDO NÚMERO 814 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el cual se establecen las condiciones la Homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 009938 del 3 de junio de 2022, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 DE LA UNAD.

EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que la constitución política en su artículo 69, garantizó la autonomía universitaria de las instituciones de educación superior legalmente reconocidas por el Estado colombiano.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 814 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el cual se establecen las condiciones la Homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 009938 del 3 de junio de 2022, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 DE LA UNAD.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- en el Acuerdo 0029 de diciembre 13 de 2013 - Reglamento Estudiantil en su Artículo 3. Establece los Niveles de formación y ciclos de formación y garantiza el cumplimiento de sus principios institucionales y el mandato misional de educación para todos, ejerciendo su responsabilidad formativa a través de programas y cursos académicos en todos los niveles y ciclos educativos, atendiendo la normativa vigente en los diferentes contextos donde realiza su acción educativa.

Que, el Artículo 84 del Acuerdo 029 del 12 de agosto de 2020 Por el cual se adopta el Estatuto Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Homologación. Es el reconocimiento que hace la institución de los estudios realizados por un estudiante en un programa académico formal, de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, o que estén autorizadas para ello, mediante la identificación de afinidades o semejanzas entre los cursos, en términos de contenidos, créditos, tipologías de cursos y propósitos. Para realizar la homologación se emplean los syllabus o protocolos académicos de los cursos con calificaciones aprobadas, acorde con las exigencias del plan de estudios del programa matriculado o que se vaya a cursar en la UNAD.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- en su Plan de Desarrollo 2019-2023 “Mas UNAD, más país”, estableció en su eje de inclusión, retención, permanencia y éxito 4.0 el “desarrollo de alianzas para fomentar el acceso, retención y permanencia con ofertas educativas múltiples a poblaciones diversas con enfoque de pertinencia, calidad y equidad educativa” que permitan seguir desarrollando las condiciones de formación que fortalezcan la competitividad productiva de Colombia con la formación de un talento humano con igualdad social, altamente pertinente, competitivo en el ámbito local, nacional y global.

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 814 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el cual se establecen las condiciones la Homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 009938 del 3 de junio de 2022, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 DE LA UNAD.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN, en sesión 13 del 29 de noviembre de 2023, revisó y aprobó el estudio previamente avalado por el comité curricular, en el cual se establecen las condiciones de la homologación interna de los egresados del programa Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución No. 009938 del 03 de junio de 2022, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 DE LA UNAD.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar la Homologación Interna a los egresados del programa de Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional Resolución No. 009938 del 03 de junio de 2022, que hayan cursado y aprobado los cursos que se relacionan a continuación, por cursos de la Maestría en Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, así:

- a) La Maestría en Marketing cuenta con los siguientes cursos y créditos:

Maestría en Marketing (Resolución 11639 del 12 de agosto 2023)	
Cursos	Créditos
Obligatorios	34
Electivos	11
Total, créditos maestría	45

- b) Se homologarán los cursos del programa Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional Resolución 009938 del 03 de junio de 2022 como cursos de la Maestría en Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 así:

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 814 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el cual se establecen las condiciones la Homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 009938 del 3 de junio de 2022, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 DE LA UNAD.

Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional (Resolución: No. 009938 - 03 de junio de 2022)			Maestría e Marketing (Resolución 11639 del 12 de agosto 2023)			
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos	Tipo de Curso
102577559	Gerencia estratégica responsable	3	102527475	Direccionamiento Estratégico y Sistémico	3	Obligatorio
102577562	Psicología y comportamiento organizacional	3	102527476	Comportamiento del Consumidor	2	Obligatorio
102577561	Analítica de datos para la toma de decisiones financieras	3	102527481	Decisiones Financieras	3	Obligatorio
122005	Habilidades Directivas	3	107072	Desarrollo de Habilidades Directivas	3	Electivo
102577560	Workshop gerencial	4	102527479	Innovación y Desarrollo de Producto	3	Obligatorio
102577563	Gerencia de proyectos sostenibles	3	102527478	Ética, cultura y responsabilidad social	2	Obligatorio

c) Total, de créditos a cursar en la Maestría en Marketing Resolución 11639 del 12 de agosto 2023.

Maestría e Marketing (Resolución 11639 del 12 de agosto 2023)	
Cursos	Créditos
Obligatorios	21
Electivos	8
Total, créditos a cursar en la Maestría	29

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 814 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el cual se establecen las condiciones la Homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 009938 del 3 de junio de 2022, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 DE LA UNAD.

ARTICULO SEGUNDO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del del programa Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución No. 009938 del 03 de junio de 2022, matricularán y aprobarán para la formación en el Programa Maestría en Marketing Resolución 11639 del 12 de agosto 2023. de la UNAD, así:

Código	Nombre	Créditos	Tipo
102527474	Marketing Holístico	3	Obligatorio
102527477	Entorno Económico y Geopolítico	2	Obligatorio
102527480	Gestión de Comunicación y Branding	2	Obligatorio
102527482	Seminario de investigación I	1	Obligatorio
102527485	Business Intelligence	3	Obligatorio
102527486	Seminario de investigación II	2	Obligatorio
102527487	Marketing Digital	3	Obligatorio
102527488	Marketing Legal	2	Obligatorio
102527490	Plan de Marketing Global y Especializado	3	Obligatorio

Línea Profundización en Marketing Digital			
Código	Nombre	Crédito	Tipo
102527489	Marketing de Contenido & Social Media	3	Electivo
102527483	E-commerce	3	Electivo
102527491	Marketing Analytics	3	Electivo
102527492	Emprendimientos Digitales	2	Electivo

Línea Profundización en Direccionamiento Estratégico			
Código	Nombre	Crédito	Tipo
102527484	Distribución y Cadena de Suministro	3	Electivo
102527494	Competitividad y Prospectiva	3	Electivo
102527493	Vigilancia Tecnológica	2	Electivo

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 814 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el cual se establecen las condiciones la Homologación Interna a los egresados del programa Especialización en Alta Gerencia y Desarrollo Organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 009938 del 3 de junio de 2022, con la Maestría e Marketing resolución 11639 del 12 de agosto 2023 DE LA UNAD.

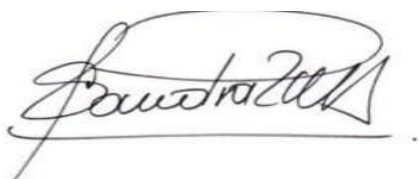
ARTICULO TERCERO: Los egresados beneficiados de este acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matricula en periodos académicos ordinarios y complementarios, de conformidad con la oferta académica de la Escuela y deben cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.

ARTÍCULO CUARTO: Los egresados beneficiados de este acuerdo, no pagarán los derechos pecuniarios por concepto de solicitud de homologación y legalización de créditos homologados.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de diciembre de 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA ROCIO MONDRAGON AREVALO

Presidente



BIBIANA PATRICIA PALACIO GAVIRIA

Secretaria Técnica

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia